

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Cooautónoma
Santiago de Cali

Reciban un saludo solidario:

La Junta de vigilancia, es el órgano encargado de ejercer el control social de nuestra cooperativa facultado por las leyes cooperativas y de nuestros estatutos es así que cumpliendo las directrices trazadas por la Asamblea ejerció el control social técnico e interno de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos informar a la Asamblea que durante la vigencia para la cual fuimos elegidos trabajamos en grupo cinco de los miembros de la Junta, con excepción del señor Édgar Emilio García; persona que en el año no asistió a las reuniones convocadas.

Así mismo realizamos algunas observaciones, derivadas tanto de nuestra asistencia a los Consejos de Administración como el seguimiento a las recomendaciones de la Revisoría Fiscal de la Cooperativa.

En Cumplimiento del Art. 76, de la Ley 438/94 de Cooperativas, presentamos a esta Asamblea una síntesis de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre marzo 9 de 2016 a marzo 26 de 2017

- ✓ El 15 de abril de 2016, bajo Acta No. 102, se asignan los cargos a la nueva Junta de Vigilancia:
 - Presidente: Magdalena María Mancilla
 - Vicepresidente: María Daysi Viera
 - Secretario: Yomara Dinas

- ✓ Se establece el siguiente cronograma para reuniones ordinarias:

Abril 15	Octubre 24
Junio 13	Noviembre 28
Julio 25	Diciembre 12
Agosto 29	Enero 30 de 2017
Septiembre 26	Febrero 20 de 2017

Y se sugiere la asistencia de un miembro de la Junta de Vigilancia a las reuniones del Consejo de Administración.

El llamado de atención de hace, ya que se está presentando que son las mismas personas las que asisten a las reuniones del Consejo de Administración.

Durante este periodo se recordaron insistentemente los deberes de la Junta de Vigilancia a los miembros; ya que somos el Organismo de Control Social al cual le corresponde velar por el correcto funcionamiento de la Cooperativa.

Durante este periodo la asignación de tareas y compromisos, como la asistencia a las reuniones de Consejo siempre estuvo a cargo de los mismas tres personas (William Javier López, Henry Rafael Ríos y Yomara Dinás); teniendo en cuenta el horario laboral los días sábados de María Daisy Viera y Magdalena María Mancilla; por eso es importante que al vincularse a cualquier órgano, se debe procurar tener tiempo para asistir a algunas actividades que pueden no ser “obligadas”, pero en algunos casos, por la complejidad de situaciones debe hacer presencia la Junta de Vigilancia.

1. Casos

a. Raúl Antonio Cruz

Con respecto a la carta enviada por el asociado Raúl Antonio Cruz, Yomara Dinás, encargada del caso, informa que la totalidad de la deuda ya fue cancelada por el asociado Edwin Calco Oliveros, de acuerdo a información suministrada por la Gerencia.

b. Édgar Emilio García

Se informa que el asociado Édgar Emilio García no tiene vinculación con la Universidad en el periodo 2016-03. Debe hacer las cancelaciones de sus obligaciones por caja.

c. Emma Adriana de la Rosa Álzate

Teniendo en cuenta que los créditos de vivienda deben tener el acompañamiento de la Junta de Vigilancia para la verificación del uso de los recursos; la asociada Emma Adriana remite a la Junta de Vigilancia los soportes que justifican el crédito para mejoramiento de vivienda.

- ✓ Copia de la consignación
- ✓ Copia de la promesa de compraventa

En las sesiones del Consejo de Administración realizadas durante la vigencia de esta Junta de Vigilancia, hicimos siempre presencia con uno o más

miembros, lo que nos permitió verificar que dichas reuniones se llevaron a cabo con el quórum requerido, cumpliendo el orden del día señalado en la convocatoria a cada sesión y adoptando decisiones siempre en el marco de la legislación que rige la Cooperativa.

Podemos afirmar después de la experiencia como miembros activos de la Junta de Vigilancia, que la Cooperativa cuenta con Estatuto, Reglamentos, instrucciones y demás normativas que regulan sus actividades, y equilibra dicha situación la tarea que adelanta la Revisoría Fiscal con los informes de seguimiento.

2. Informes

2.1. Comité de Educación.

En ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la normatividad existente.

El Comité de Educación se encuentra en proceso de elaborar un boletín corporativo que permita divulgar los servicios y actividades de la entidad.

Desarrolló las siguientes actividades, en cumplimiento de sus funciones, según la Ley:

- ✓ Conceptos básicos de Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, realizado el 21 de mayo de 2016.
- ✓ Gestión Integral del Riesgo de Crédito, realizado el día 5 de noviembre del 2016.

- ✓ Conferencia: La Planeación Financiera como oportunidad de negocio, el día 13 de abril del 2016.

- ✓ Cursos de manualidades
 - Cajas Decoradas en Tela: 3 de septiembre de 2016.
 - Decoración Navideña: Elaboración de Porta cubiertos, 29 de octubre y el segundo el 12 de noviembre de 2016
 - Decoración Navideña: Elaboración de Camino de mesa, 19 de noviembre y el segundo 3 de diciembre de 2016.
- ✓ Cursos de sistemas
 - Microsoft Word y Excel básico

2.2. Comité de Solidaridad

El Comité de Solidaridad presenta el informe de los auxilios otorgados:

Auxilios aprobados	39
Auxilios enviados al Consejo para su estudio	1
Auxilios no aprobados por incumplimientos de requisitos	2
Total Solicitudes recibidas	42

Tipo de auxilios aprobados:		
Concepto	Cant.	Total
Medicamentos e insumos.	2	\$ 161.982
Laboratorio, RX y exámenes especializados	1	\$ 689.454
Lentes externos e intraoculares.	9	\$ 989.882
Calamidad	6	\$ 1.827.468
Gastos de Transporte por terapias	10	\$ 480.000
Nacimiento	4	\$ 1.378.908
Fallecimiento	7	\$ 2.413.089
Total desembolsado	39	\$ 7.940.783

2.3. Comité de Crédito

El comité de Crédito esta debidamente reglamentado y en ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la normatividad existente.

El Comité de Crédito presentó oportunamente el presupuesto de los recursos proyectados para la satisfacción de los requerimientos de los asociados.

El trabajo de análisis y aprobación de las solicitudes de crédito se realizó acatando todas las normas y cumpliendo con los requisitos que para cada línea existen.

Durante la vigencia del periodo 2014 Coautónoma, a través del Comité de Crédito aprobó 174 créditos por la suma de \$1.016.924.758

Elogiamos la Labor que nos brindó el Comité de Crédito a cada uno de los asociados que de una u otra manera nos beneficiamos de un crédito, no teniendo en cuenta el valor del mismo, sino la voluntad y el espíritu de servicio que demostró cada uno de los integrantes del Comité, para que de una manera eficiente y eficaz, se diera solución oportuna a nuestras necesidades cotidianas.

3. Otros

a. Sorteo de los bonos

Se verificó la entrega de los bonos a los siguientes asociados

Sorteo	Asociado (a)	Fecha	No.
---------------	---------------------	--------------	------------

1°.	Jhon Jairo Moreno Carabalí	3 de Agosto	850
2°.	David Hernández González	7 de Septiembre	325
3°.	Hugo Cenen Hoyos	5 de Octubre	650
4°.	Liliana Bedoya Andrade	9 de Noviembre	495
5°.	Olmes Eduardo Cortés Potes	14 de diciembre	672

b. Revalorización de Aportes

Se designó la revalorización de aportes por valor \$ 8.197.249 del año 2016; teniendo en cuenta los aportes de cada asociado.

c. Educación Formal

La Cooperativa dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 863 de 2003 y Decreto 2880 del 2004, invirtió los excedentes de la siguiente manera:

- Año 2014, la suma de \$6.402.958 a través de Confecoop Valle, recursos que permitieron la dotación de Instituciones educativas de Restrepo y la Cumbre.
- Año 2015, por valor de \$5.409.454, dotación de 70 sillas escolares a la Institución Educativa Vicente Borrero Costa.

d. Relación al número de asociados.

Número de asociados a diciembre 31 de 2016	398
Número de asociados que ingresaron en el 2016	81
Número de asociados que se retiraron en el 2016	14
Número de asociados hábiles a diciembre 31 de 2016	398
Número de asociados inhábiles a diciembre 31 de 2016	-
Total Ingresos a Febrero de 2017	13
Total retiros a Febrero de 2017	8

✓ Asociados: Hábiles e inhábiles

Se verificó la habilidad y la inhabilidad de los asociados, encontrando que hay un asociado inhabilitado para participar en la Asamblea.

Hacemos un llamado solidario, para que todos los asociados participen activamente en los diferentes estamentos que conforman la Cooperativa, pero que al hacerlo sientan el sentido de pertenencia y compromiso que nos debe mantener unidos, que los asociados que acepten ser postulados, tengan la disponibilidad para asistir a las reuniones y de colaborar en el desarrollo de

las actividades que el Consejo de Administración y/o los diferentes Comités programen para el beneficio de los asociados.

Finalmente, hoy se llevará a cabo el relevo de los miembros en este cuerpo, por lo que basados en el positivo balance de indicadores, metas y resultados que hoy nos acompañan, auguramos éxitos a los nuevos integrantes y estaremos atentos a contribuir en el crecimiento de nuestra Coautonoma.

En atención a la Honorable Asamblea General de Asociados

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes marzo de dos mil diecisiete (2017).

Solidariamente,

JUNTA DE VIGILANCIA

Yomara Dinas

Secretaria
Junta de Vigilancia